



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°132

Montevideo, 27 DIC. 2006

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Mensaje N°44/06

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 98 del Departamento de Maldonado, con el nombre de "*Islas Canarias*".-

La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento del mencionado centro escolar, cuenta con el apoyo de la Dirección y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2006/6417
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



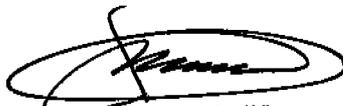
Asunto N°132 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a la Escuela N° 98 del Departamento de Maldonado, con el nombre de "*Islas Canarias*".-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2006/6417
ER



JORGE BROVETTO
MINISTRO